

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

DECRETO 130/2021, de 24 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Vicente Caballero Pajares como Director General de Planificación, Formación, Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (2021040164)

Mediante Decreto 99/2019, de 2 de agosto, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 151, de 6 de agosto, se procedió al nombramiento de don Vicente Caballero Pajares como Director General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Por el presente decreto se procede a acordar su cese, agradeciéndole los servicios prestados.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 24 de noviembre de 2021,

DISPONGO

El cese de don Vicente Caballero Pajares como Director General de Planificación, Formación, Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Dicho cese surtirá efectos desde el mismo día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de noviembre de 2021.

El Vicepresidente Segundo y Consejero de
Sanidad y Servicios Sociales

JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

El Presidente de la Junta de Extremadura

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA